



que habeo hoy cuestiono lugares que
pueden tomar algunas decisiones para
ordenar el problema, por eso voy a pedir
a ustedes me den un espacio de tiempo
para analizar otros estudios que a largo
de los últimos veinte o treinta años
en la región. Luego la exposición a-
tendidos a los derechos: materia Bernar-
do mejor y Julián Moreno, 3- El Director
municipal de Justicia explica que el día
anterior le presentaban la nueva Consti-
tución y los expone Julián Moreno en mi
opinión y presentación de documentos de-
clarados donde las exposiciones de los
derechos en venta de la tierra a la Luis-
ta María Bernardino meja Rodríguez este
no es en terreno de que fue alabado el
de los Hermanos Barrios. 4- Estado
Ahora es importante le explicare el documen-
to, la constitución dio lugar al documento
de un certificación extendido en fecha 5
de mayo de 1997, por la Secretaría muni-
cipal de su tiempo fue emitido por la
cual lo le otorga en venta el lote de ter-
reno a la señora María Bernardino meja
Rodríguez 6- vie alameda este den los
de exposiciones municipales puesto que
allí se uno pero no otorga 7- meja
Moreno con respecto a la riqueza en el
alcaldía. el bueno lo denoquen y luego
a un artículo se puede hacer un cambio
en la parte del municipio, explica también
que en el pueblo no donde estaba este
lugar el señor Daniel quien estaba den-

brando cada en sus momentos y sin ap-
gado a muerte por este problema por que
hasta este momento aparece Curcio 8.º mayo
David Fernández pero bien lo del cambio y
Omar Escobar hace algunos meses voluntari-
men un problema esto no lo provocamos
morales de personas de tanto paternalismo
hay que aplicar la ley. Lo importante es
buscar solución 10.º la corporación accionan
haber la siguiente propuesta a los señores
maria Bernardina y física todiquis hacer cam-
bio o longer o lo solar en el municipio. 11.º la
vuelven pasar a la tierra a los señores física
Bernardina y física todiquis y Julian Heredia. 11.
Omar Escobar lo corporación a analizarlo
este documento vamos nosotros que ante-
dos nunca ejercieron la posesión del bien
el documento les acredita como propietarios
del predio. explicó que esto era una zona
ecológica y por ende que existían que estar
dentro de esa zona el desarrollo venim-
perten a esa tenemos los documentos el
señores Juan Diego, Francisco Melitón Diego
Cuneda, Pedro María, Bernado Saravira
lo mismo le pedimos a usted puesto que no
pago impuestos no legalizó el predio y
en ese momento no puede hacer actividad-
des de agricultura. Lo importante de todo
restación y protección de la zona, 12.º la
vuelven física Bernardina y física todiquis
acepto renunciar al predio ubicado en
zona de agricultura que le fue dado en su
en julio 13 de noviembre 1976. ya que este
es un área protegida quin finis los





de renuncia. Puntaje 4 de mayo del
 40 mario Bernardino Higinio Rodríguez con
 identidad #0302-1965-00057 mayor de edad en
 pleno uso de sus facultades con domicilio en
 la aldea del municipio, por medio de la
 presente renuncio al plebiscio que me concierne
 la corporación municipal según acta N.º 23 de
 fecha 15 de noviembre de 1996, por lo cual auto-
 rizo para que la municipalidad tome posesión
 del predio y que ejecute las acciones que con
 forme a ley le corresponden en caso de incum-
 plir este compromiso me someto a los dispo-
 siciones que manda la ley. de nuestra
 república, y para constancia firmo la pre-
 sente en el municipio de Puntaje, P. R. a las
 once de mayo del dos mil diecinueve finies
 de Horia Beneditino Higinio Rodríguez y Julión
 mestero Pottillo con respectivos huella el leguato
 en condición de trabajo 12. La corporación ha
 a definir el lugar del solar que le va ha
 otorgar en el municipio o la finca Benardi-
 na Mejía y el lugar para definir en la
 excinto reunión según informe de estado
 la corporación obtiene de acuerdo al
 punto #5. en la cual se presenta en la
 finca Benardiño de la zona de quincea.
 en lo que se punto sobre apertura de calle.
 la corporación en pleno y los habitantes
 de apertura de calle en zona de lecher
 bueñero llegaren a la siguiente lista de
 Beneficiarios que titularmente sea: luvio.
 en la finca de corporación municipal el
 sea muestro punto de mayo del año dos

STUDIO



mil diecinueve. en la agenda a dar el
 1, 2, 3, 4, 5 - Punto unico como sobre la apertura de
 calle en la zona protegida de 19 metros adentro
 en la aldea de quincea bueñero municipal
 de Puntaje. El acuerdo en los siguientes con-
 puntos: 1. La corporación municipal de Puntaje
 que a finca muestro solitud presentada por
 los vecinos de la comunidad de quincea aprueba
 el punto para apertura de calle de 524 metros de
 largo con un ancho de 8 metros la cual pasara
 por la parte del centro de la zona de quincea tal
 como se muestra el plano presentado por el depa-
 rtamento de catastro 2. La corporación municipal
 de compromete a poner el alumbrado para estas la
 finca de la calle en ambos lados, para una
 mayor protección del barrio de la zona de reserva
 la corporación municipal a través de la unio-
 dad de medio ambiente le compromete a reali-
 zar un plan de reforestación en la zona con
 plan de manejo y vigilancia con apoyo del ges-
 tido Nacional. 4. Los vecinos y beneficiarios de la
 zona desde la apertura de la calle se compromete
 a: reforestación de bases o ambos lados de la
 calle, reforestación de semilla de vigilancia
 en la zona de reserva, los labores con los pla-
 nos de reforestación municipal para constan-
 cia firmamos la presente lista de benefici-
 arios a los cuatro días del mes de mayo del
 dos mil diecinueve la corporación en pleno
 y los beneficiarios de la apertura de la
 calle. la corporación municipal da un
 plazo de 30 días a los beneficiarios de
 la calle para firmar el semilla de vigilan-
 cia y presentarlo ante la corporación

STUDIO



Municipal 4. El jefe de la unidad de medio ambiente presento ante la corporación el siguiente informe 4 de mayo 2016 des.

corporación municipal. La presente es para doto de un cordial saludo, deseándole éxitos en sus labores cotidianas, por medio de la presente le he esta informando que previa solicitud hecha por la Jta. Ines Hilda Velazquez con identidad # 1209-1943-00013 y seccion

Al barrio el Corboreal quien solicita permiso para el asentamiento de madera afectada por el gorgojo para construcción de viviendas en el Corboreal el día martes 26 de abril del 2016 se realizó la inspección en la comunidad de minitas con el acompañamiento de Ing. Julio Cesar Diaz para constatar el daño causado por el gorgojo al pino en la propiedad de la señora Natalia Ines Campobasso que el dono autorizado es un area de 2.4 manzanas con un aproximado de 116 árboles donados.

nota: Se adjunta fotografias con evidencias y el estudio del area donde se encuentran 6 PS. Juntas y sellas de Jose Alfredo HERNANDEZ unidad de medio ambiente y Julio Cesar Diaz unidad tecnica municipal.

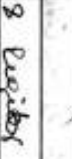
1. Sobre este informe la corporación manifiesto que no estan facultados para dar su tipo de permiso por que es de carácter comercial y la cantidad cubren el punto No. 05-010-2016-MRE dirigido a la corporación municipal. al cual se le dio traslado la corporación manifiesto que la una a constatar en la existencia misma por que no se estaba presentando el libro de actas y la relación

GRABO

seccion 6. Se nombra la comisión, ser al municipio para inspeccionar el lugar donde se va a hacer a la zona marina Barro de la mara lo que se puede integrar por Rodolfo Padua Hernandez, marzo y mayo de 2016, me llamo David Mendoza, nuevo presidente de la zona y Alfredo Hernandez, 6 entre no habiendo mas que decirte lo que se le da la comisión a la 1:00pm.

Alfaro  2 Regidor  3 Regidor 

Regidor  3 Regidor  6 Regidor 

Regidor  3 Regidor  6 Regidor 

Regidor  3 Regidor  6 Regidor 

Acta # 11-2016

sección Ordinaria celebrada por lo honorables corporación municipal de Distrito de Departamento de Boyacá, el día viernes 11 de mayo de 2016 a las 9:10 a.m. Presidio la zona el don de la zona municipal maría Rodolfo Padua de la zona, con la asistencia de los regidores en el orden siguiente. Primer regidor Omar Padua de la zona, segundo regidor Padua de la zona, Tercero regidor

GRABO

[illegible]

en el desarrollo local por la extensión de tener con el pueblo al pueblo todo la muestra, con las autoridades locales el poder lo ideal es como lograr el desarrollo del municipio mucho que este municipio ha ido creciendo de estar haciendo cosas por el municipio hay que fortalecer la gobernabilidad esto se va a trabajar desde hace 25 años en 1990 debelamos a través de la ley de municipalidad lo que la ley había planteado a los municipios en 1972 la ley de municipalidades lo actual no las competencias al municipio en el año 2010 se aprueba la ley de la descentralización municipal que ayuda mucho a desarrollar la gestión, siempre seguimos de decir lo importante que los tenemos este es el trabajo y hay estabilidad laboral, la ley es ley y lo defines los municipios lo ayudan en esta ley y deben aplicarse con manual general de los municipios no se lo profesiones los abogados por consenso y todo esto tiene un costo político aquí quién gana es el pueblo. Como proceso de desarrollo municipal la ley DAH requiere el aumento de la autonomía de los municipios con servicios civil y. tener fundaciones de apoyo en este caso nosotros apostamos los tentáculos del gobierno lo que pretende es dar un giro y estas irregularidades esto se debe a la ley pública y delegada, informal que en la informalidad se tiene la base de los municipios al 5. Adalid Prang la ley de municipalidades. Se viola nuevamente esas quince quince, más de diez que se va a violar el artículo del constitucionalismo interno y transparencia 6 -





34. Dmas cosas que tienen
 que ver con el TSE no hay un criterio del todo no hay
 un patrón en lo que van a salir con esta
 no es un patrón 36. Dmas cosas que tienen
 que ver con el TSE no hay un patrón en lo que van a salir con esta
 no es un patrón 37. Dmas cosas que tienen
 que ver con el TSE no hay un patrón en lo que van a salir con esta
 no es un patrón 38. Dmas cosas que tienen
 que ver con el TSE no hay un patrón en lo que van a salir con esta
 no es un patrón 39. Dmas cosas que tienen
 que ver con el TSE no hay un patrón en lo que van a salir con esta
 no es un patrón

este tramite ya estaba debidamente
la secretaría ya había notificado en
te la tabla de Nive de la municipalidad
y me y la presentado seuro de aplicación
en el terreno de ley. Por lo que la tabla
en lugar el trabajo de municipalidad para
a la vida judicial promovido por la guerra
felicia malogrado a través de su abogado
de abogado por vía de la justicia.
En relación a la apertura de la ley en
lo, zona de Playonito, se le pide al po-
dado legal de la municipalidad abogado
Elm prolineo como castillo abordar a la
guerra felicia malogrado alonso de la
apo dado abogado por vía de la guerra
donde y luego a un determinado para per-
tinar el callejón. 5. malos mandados
hay que definir la autoridad, tener
delede hay que espera que el abogado
hable con la otra parte y ver si esta de
acuerdo. 3. Correspondencia recibida: la lea.
Luna da cuenta de la correspondencia recibida:
1. Remaques de mayo 2016 (letras) Copia en
municipalidad judicial, municipalidad de la
vices de la guerra. Estimados miembros de la cor-
poración: Luna la presente para saludarlos y dar
los datos en sus funciones, como de su conceim-
to en el marco del proyecto de la guerra y la guerra
en el valle de Remaques (PAGUE) de la guerra
uno de los objetivos la constitución de un preta-
dor de la guerra malogrado para la guerra
de la guerra de la guerra y la guerra
operación y mantenimiento de la guerra que
la guerra de la guerra. Mañana al momento de





se aprobando convenios para la constitución de un prestador municipalizado entre las tres (3) municipalidades y las ventuales (23) puntas de agua en igual participación en las puntas ventuales sin embargo para constituir en las actividades relacionadas con el servicio de servicio se menciona: a) la emisión de un Decreto de la Corporación municipal que autorice la creación del prestador de servicio (uno por cada corporación municipal y b) Definir el acto de constitución, legamento estatutos del prestador de servicio para los poderes judiciales, pero que muy repetidamente ellos, buscando el mejor de los resultados de la cooperación de Antioquia para que por un parte de una Junta Directiva Municipal del prestador de servicio en la cual deba haber representados a todos los involucrados a fin de iniciar los trabajos para la elaboración de estos documentos antes de que puedan ser aprobados por la Corporación municipal y puntas de agua. Esta trabajo esta denominado por el Grupo de Gestión del PASE y un consultor externo en estos temas un acuerdo de este tipo en la etapa de sus atención debida a la presente. atentamente firmo y sello el. aug. Edgar Mejías Rentería de PASE. Yo Honorable la Corporación de acuerdo que se lea la Junta Directiva Provisional del Prestador de servicio del Proyecto de Agua y saneamiento del valle de Aburrá para las ventuales: Omar Abardo Calero Salazar Primer secretario Daniel de Jesus Prang Otero secretario Legido Rueda 2014 - 2018 del municipio de Antioquia

STUDIO

2. Informe de la rendición de cuentas 6

14 Períodos acumulados del primer trimestre 2016 y el informe finis y finis de los proyectos y el gasto ejecutado del primer trimestre año 2016. Yo honorable Corporación municipal acuerdo aprobar el informe de la rendición de cuentas 61 en sus 14 períodos acumulados del primer trimestre año 2016 y el informe finis y finis de los proyectos y el gasto ejecutado del primer trimestre año 2016. Yo honorable municipal presente ante la corporación municipal para sus aprobación los trabajos y compromisos al presupuesto de ingresos y gastos de la municipalidad de Antioquia para el año 2016 lo detallan a continuación:					
A	F	Og	Descripción	Cantidad	
08	11	253	Presupuesto	29,000,00	
08	11	266	Publicidad y Propaganda	20,000,00	
08	11	122	Personales	30,000,00	
08	11	261	Transporte	- 30,000,00	
08	11	161	Beneficio y compensación		
			Beneficio y compensación	16,000,00	
08	11	356	Beneficio y compensación	- 16,000,00	
08	11	122	Personales	20,000,00	
08	11	291	Servicio Estacionamiento	- 20,000,00	
08	11	339	Otros productos de papel y		
			Cartas e impresos	20,000,00	
08	11	161	Benef. y compensación		
			Benef. y compensación	- 20,000,00	
08	11	224	Alquiler de local, alquiler y		
			medio de transporte	20,000,00	
08	11	264	Reparación y gastos de agua	180,000,00	
08	11	356	Beneficio y compensación	- 50,000,00	
08	11	161	Beneficio y compensación		

STUDIO

STUDIO

		mesa Varian ind. y Practicas		- 80,000.00	01	01			01	113	Distrito a Legados	- 293,000.00
03	02	11	291	depto. de economia y fin local	- 50,000.00	01	01	12	113	Distrito a Legados	288,000.00	
03	02	12	48-01	Pres. de Pol. y seg. de		01	08	11	161	Segu. y seguridad social		
				Ministerio de Salud	300,000.00					Industria y Comercio	- 96,817.10	
03	02	12	48-04	Pres. de Agua Potable y Saneamiento	300,000.00	01	08	12	16	Segu. y comunicaciones		
				Implementos por presupuesto de Ingresos						Industria y Comercio	96,817.10	
6	5	E	A	Presupuesto	Contabilidad							
1	11	119	30	Desarrollo de la infraestructura								
				motors de la infraestructura								
				y trans. de la infraestructura	29,308.35							
P	A	F	06	Presupuesto	Contabilidad							
08	0	11	12	Presupuesto	29,308.35							
La honorable corporacion municipal acordado												
aprobar las modificaciones y ampliaciones												
al presupuesto de ingresos y egresos de la mu-												
nicipalidad de Santiago de Chile 2016 3- De acuer-												
do a las observaciones del dictamen del presupuesto												
de ingresos y egresos emitido por el departamento												
de la municipalidad de Santiago de Chile, puntado No-												
bernacion y de centralizacion del presupuesto en												
distribucion porcentual de los ingresos de ingresos												
y de transferencia de recursos a los municipios de												
ellos en los años 91-98 en los gastos de su pre-												
manente, por lo que esta corporacion municipal												
por el de presupuesto al municipio y control de los												
gastos de su premanente los cuales se han												
sefijado en la gestion presupuestaria de												
informe financiero de los ejercicios financieros												
sobre el ejercicio correspondiente al 5% de												
una de la misma y presupuesto corriente												
P	A	F	06	Presupuesto	Contabilidad							
03	02	12	48-04	Pres. de Agua Potable	- 357,788.87							
03	11	12	593	Presupuesto de la misma	357,788.87							

GRUPO

[illegible]



datos evaluados objetivamente, dentro

en Valdivia esta comisión considero las parti-
cipaciones y colaboraciones correspondientes. Se
agradecer las valoraciones colaboracion para lo cual
se pide que todo lo solicitado mediante estos
datos pueda ser remitido a esta comision de mu-
nicipio a mas tardar (3) dias dias habiles despues
de recibidos la presente sin otros particular de
describa de usted atentamente. Die. mision

Yanirah maradiagos jefe de equipo T.S.E. 5
Lo he el oficio No 015-010-2016-MR. lo corres-
ponen manifiesto de sustentacion manifiesto
lo siguiente y los datos por sustentados ya
se piden influencias a quien corresponden para
hacer las correcciones del dato. 6. La tercera
municipal presento a la corporacion informes
de terceros que comprenden los meses de
enero, febrero, marzo y abril del año 2016.
a los datos de sustentacion. lo detalle a continuacion:

mes	ingresos	egresos	saldo
enero	880,400.00	1,464,988.66	1,194,704.64
		2,077,104.64	
		2,612,115.98	
febrero	1,065,358.47	604,781.12	1,677,474.45
		1,073,193.33	
marzo	(3,206,86,68)	1,514,295.73	3,213,741.51
	2,140,548.18	1,699,445.78	
abril	1,138,596.65	1,209,313.97	2,838,042.43
total	5,225,083.11	4,792,879.48	1,628,728.46
saldo			1,628,728.46

La corporacion pidio a la tercera una copia
de cada informe. 9. Deminio Puno la des-
taio de cuentas de la solvencia de Demi-
nio Puno 1- Informe de muestra de la propie-
dad del señor Ovídio Eduardo Rivera Calle de

STUDIO

de propiedad ubicado en el sector
190, mayor de edad, con documento de identidad
con identidad # 0302-1981-004591212 de la al-

dea el tipo de propiedad municipal de la que
se trata de las siguientes medidas y linderos:
deminio: El norte colindante con Demio Eduardo
Rivera Calle de la finca del punto 6 al 1 - 2587
metros cuadrados con por linderos linderos Padilla
al este mide del punto 1 al 2-19.95 metros del
2 al 3-19.26 metros, del 3 al 4-29.04 metros del
4 al 5-9.84 metros al fondo con por linderos linderos
Padilla al este mide del punto 5 al 6-77.83 me-
tros colindante con Demio Eduardo Rivera Calle
mide un area total de 861.97 metros
cuadrados y un punto moneta y este metro. La
honorable corporacion municipal acuerda apo-
derar el Deminio a favor del señor Demio Eduar-
do Rivera Calle a si mismo y presenta al
señor alcalde para que en nombre y representen-
cion de la municipalidad otorgue la perpeti-
ua finca en la presente, debiendo pagar el
intercambio el valor del 10%. En tal caso de la zona
que es igual a 861.97 metros cuadrados por
por \$ 6,125 valor muy elevado, lo cual es
5,421.79 X 10% = \$ 542.18 quinientos cuatro
y dos centavos con diez mil centavos. y que
de la siguiente manera lo solicita. 2- Que el
4 de mayo de 2016 deminio corporacion municipal
eval presente El motivo de la presente es
solicitar un predio en la zona de la finca
de este municipio el cual necesita para
hacer una vivienda y sembrar frueras
buenos para tener mi familia en esta
de una pequeña parcela adyacente

STUDIO



de datos que mínimo le presento al
cabildo para que en nombre y represente.
bien de la municipalidad otorgue lo puma
en la escritura debiendo pagar el interesado

el valor del 10%. cantidad de la zona que
es igual area total 94,24 metros cuadrados,
por \$ 165.00 valor del metro cuadrado = a \$ 1.75.

5,549.60 X 10% = 1,554.96 mil quinientos
cincuenta y cuatro temperios con 96/100 con
bueno y si le certifique cuando lo solicite

10. Jueves: 1. El leon alcalde informe a lo conse-
lacion sobre los proyectos siguientes: 1. el
proyecto de electrificación de la bodega el comun
y el barrio villa Remeza ya la terminacion.

Yamen hoy res cuando le prepare su informe.
también 2. sobre el proyecto de modo de fust 681
de una ha mejor el dueño de las gradaciones

y camariño y hay que habilitar los juegos
hay que arreglar la cancha y la fust con
ayuda de INE la contra partido de la munici-
alidad de \$ 750,000.00 y ya le entrega

con los trabajos de remodelación del centro de
salud para la abilitación del laboratorio el
valor de este proyecto ando en \$ 650,000.00

2. Manuel fernandez denuncia apogadista que
están temiendo los bloques del campo 12
temeroso de legarman están cobrando impuestos
de guerra en lo zona del campo uno de ellos

fue el que acabo a la luz de la dan mundo-
ya el esta temiendo el norte mundo
3. leon alcalde vanos hacer mas legal a

moines ordene mediante nota a lo policía
caso que informe por escrito las inie-
deudas del pueblo. sobre este punto de

STUDIO

seguidas plenario en reunión con
punto a discutir sobre un asunto en la pa-
dad. 11 siete no habiendo conseguido
de lab onto lo reunión a las 4:00pm

1. Regidor 2. Regidor 3. Regidor
4. Regidor 5. Regidor 6. Regidor

7. Regidor 8. Regidor 9. Regidor
10. Regidor 11. Regidor 12. Regidor

13. Regidor 14. Regidor 15. Regidor
16. Regidor 17. Regidor 18. Regidor

19. Regidor 20. Regidor 21. Regidor
22. Regidor 23. Regidor 24. Regidor

25. Regidor 26. Regidor 27. Regidor
28. Regidor 29. Regidor 30. Regidor

31. Regidor 32. Regidor 33. Regidor
34. Regidor 35. Regidor 36. Regidor

37. Regidor 38. Regidor 39. Regidor
40. Regidor 41. Regidor 42. Regidor

43. Regidor 44. Regidor 45. Regidor
46. Regidor 47. Regidor 48. Regidor

49. Regidor 50. Regidor 51. Regidor
52. Regidor 53. Regidor 54. Regidor

55. Regidor 56. Regidor 57. Regidor
58. Regidor 59. Regidor 60. Regidor

STUDIO